

Declaración de Bienes y Derechos Patrimoniales para su publicación en el Boletín Oficial de Canarias

Artículo 9.5 Ley 3/1997, de 8 de mayo, de Incompatibilidades de los miembros del Gobierno y altos cargos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, añadido por la Disposición Final Primera de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública: "El contenido de las declaraciones de bienes y derechos patrimoniales de los miembros del Gobierno y de los altos cargos previstos en el artículo 2 de esta ley se publicarán en el Boletín Oficial de Canarias, en los términos previstos reglamentariamente. En relación con los bienes patrimoniales, se publicará una declaración comprensiva de la situación patrimonial de estos altos cargos, omitiéndose aquellos datos referentes a su localización y salvaguardando la privacidad y seguridad de sus titulares".

Motivo de la declaración (*): toma de posesión cese modificación

DATOS PERSONALES:

Nombre (*): MARIA MAGALY
 Primer apellido (*): MIRANDA
 Segundo apellido: FERRERA
 Denominación del cargo (*): Jefa de la Oficina de Relaciones con Medios
 Consejería, Organismo o Entidad (*): Consejería Turismo, Industria y Comercio

I	ACTIVO	IMPORTE TOTAL ⁽²⁾	IMPORTE PROVENIENTE DE HERENCIA, LEGADO O DONACIÓN ⁽³⁾
1	Bienes inmuebles (según valor catastral): ⁽⁴⁾	15.720,60 €	0,00 €
2	Otros bienes y derechos: ⁽⁵⁾		
a	Bienes y derechos afectos a actividades profesionales y empresariales	0,00 €	0,00 €
b	Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo	12.648,00 €	0,00 €
c	Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios	0,00 €	0,00 €
d	Valores representativos de la participación de los fondos propios de cualquier tipo de entidad	0,00 €	0,00 €
e	Seguros de vida	50.349,85 €	0,00 €
f	Rentas temporales o vitalicias	0,00 €	0,00 €
g	Joyas y pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves por un importe unitario superior a 3.000,00 euros	9.000,00 €	0,00 €
h	Objetos de arte y antigüedades	0,00 €	0,00 €
i	Derechos reales de uso y disfrute	0,00 €	0,00 €
j	Concesiones administrativas	0,00 €	0,00 €
k	Derechos derivados de la propiedad intelectual e industrial	0,00 €	0,00 €
l	Opciones contractuales y disfrute	3.300,00 €	0,00 €
	Valor total de otros bienes y derechos:	75.297,85 €	0,00 €
3	Total:	91.018,45 €	0,00 €
II	PASIVO	IMPORTE TOTAL⁽²⁾	
	Créditos, préstamos, deudas, etc.: ⁽⁶⁾	42.721,20 €	

En Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de julio de 2020

Fdo.: MARIA MAGALY MIRANDA FERRERA

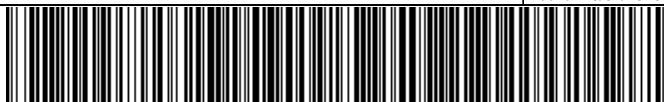
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA MAGALY MIRANDA FERRERA - J/OFICINA RELACIONES MEDIOS COMUNICACIÓN

Fecha: 20/07/2020 - 11:15:14

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0P4NMDE'Tb6m6pzuX8GpVpx7MUWJTLcXQY



El presente documento ha sido descargado el 28/03/2022 - 13:42:10